

(Aprueba Modificación Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 26 octubre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N°1145 de fecha 25 de octubre del año 2022, enviado por la Encargada Omil de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, mediante el decreto exento N° 3517 de fecha 26 de septiembre del año 2022, se aprobó el programa denominado Capacitación "Mesa Técnica Red Territorial Colchagua II - Sence Regional".
- 2.- Que, mediante Memorándum N° 1145 enunciado anteriormente de fecha 25 de octubre del año 2022, es necesario modificar Decreto Exento N°3517 de fecha 26 de septiembre del año 2022, autoriza el Programa "Mesa Técnica Red Territorial Colchagua II - Sence Regional", solicita realizar el 10 de noviembre del año 2022, debido al cambio de agenda de Sence Regional.

#### DECRETO EXENTO N° 3977

- 1.- **Modifíquese y Agréguese** Decreto Exento N° 3517 de fecha 26 de septiembre del año 2022, Programa denominado "Mesa Técnica Red Territorial Colchagua II - Sence Regional". A realizarse el 10 de noviembre del año 2022.
- 2.- Rige en todo lo demás el Decreto Exento N° 3517 de fecha 26 de septiembre del año 2022.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

**MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

**ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES**  
Alcalde (S)

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /